

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Distrito de Chamberí

Extracto del decreto de 21 de octubre de 2022, del concejal-presidente del Distrito de Chamberí, por el que se aprueba la convocatoria del “Concurso de Belenes del Distrito de Chamberí Navidad 2022”.

BDNS (Identif.): 656727

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. *Participantes.*—Pueden tomar parte en el “Concurso de Belenes del Distrito de Chamberí Navidad 2022” los centros educativos del Distrito de Chamberí, cuyos escolares estén cursando estudios de Educación Primaria.

Segundo. *Objeto.*—El objeto de esta convocatoria es la realización de belenes en el Distrito de Chamberí 2022.

El Distrito de Chamberí organiza este concurso de acuerdo con el Plan estratégico de subvenciones Distritos 2021-2023 del Ayuntamiento de Madrid.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Bases reguladoras de la convocatoria aprobadas por decreto del concejal-presidente del Distrito de Chamberí de 21 de octubre de 2022, publicadas en sede electrónica <http://www.madrid.es> y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Cuarto. *Cuantía.*—El importe total destinado a esta convocatoria asciende a 2.000 euros, distribuido en tres premios monetarios para los tres primeros centros educativos clasificados (1000, 700 y 300 euros) y dos diplomas acreditativos para los clasificados en tercer y cuarto puestos.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación de la solicitud de participación, que será por vía electrónica, será de ocho días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de las bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Condiciones de participación.—Cada centro educativo podrá presentar a concurso un único belén, que deberá estar montado en el centro educativo el día 9 de diciembre de 2022.

Madrid, a 21 de octubre de 2022.—El concejal-presidente del Distrito de Chamberí, Javier Ramírez Caro.

(03/21.323/22)

